

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En esta Provincia y Península, un mes . . . 1'50 Ptas
En el Extranjero, un trimestre . . . 6'00 —

Número suelto, 10 céntimos; atrasado, 20

DIRECCION Y ADMINISTRACION
Calle de S. José, núm. 36

TALLERES:
IMPRENTA GARCIA CRUZ

FUNDADOR,
Santiago García Cruz

El Progreso

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

DECANO DE LA PRENSA DE TENERIFE

TARIFA DE ANUNCIOS

(PAGO ANTECIPADO)
Anuncios en primera plana, 20 céntimos línea de cuerpo 10
en la segunda, 10; en la tercera 5, y en cuarta, 3.—Comunicación
dos, desde 10 hasta 50 céntimos la línea.—Esquelas mortuorias
a 15 pesetas; mitad de precio a los suscriptores.
Importantes rebajas para anuncios preferentes.

Teléfono núm. 417

ADMINISTRADOR,
Manuel F. García Cruz

La Provincia de Canarias, ha sido dividida
La protesta por el último despojo, se exterioriza y acrecienta

Al decreto real creando en Las Palmas un Registro Mercantil, ha sucedido otro del Ministerio de la Hacienda agregando a la Delegación de Hacienda de Canaria las Pagadurías de Lanzarote y Fuerteventura, con lo cual virtualmente queda dividida la provincia, con dos capitales, pero quedando Santa Cruz sojuzgado por Las Palmas.

Las insólitas, anticonstitucionales e ilegales disposiciones han provocado en este pueblo la viva indignación que es de suponer.

Todos se aprestan decididos a la lucha para que aquellos desafueros sean reparados.

Pero si grande es la indignación por aquellas disposiciones, no menor es la que existe contra la representación parlamentaria y jefes liberal y conservador, diputados también por dos islas hermanas, por haber concertado un pacto político con los enemigos de Tenerife; pacto del que era alma el Sr. Matos, a quien se le debe la publicación de aquellas disposiciones, amparándose en su ascendiente con los ministros de Hacienda y Gracia y Justicia, que taimadamente fueron sorprendidos en su buena fe o en su ignorancia sobre los asuntos canarios, y más aún por haberlo defendido y hecho promesas de sostenerlo contra la voluntad de todo este pueblo, que desde que vio que el señor Matos fué nombrado ministro, se dió cabal y clarividente cuenta de sus consecuencias próximas o remotas.

Conforme a los presagios del pueblo ha sido la realidad.

Esta ocasión, como otras muchas, el pueblo se ha capacitado para marcar rumbos a sus representantes, pues ha dado pruebas contundentes de poseer un equilibrio, un sentido político, una sensación de la realidad y una clarividencia digna de que se les atienda para que produzcan el fruto sabroso que todos deseamos.

La protesta ya se ha exteriorizado y hay que mantenerla palpitante sin decaimientos femeniles, y darle mayores bríos, aunque hay que reconocer que bajo felices y prometedoros auspicios en las calles de esta ciudad espontáneamente anoche nació.

No hay que desmayar un instante.

Nos asiste la ley, la razón y la justicia. Si a esto se añade la protesta entusiástica y formal del pueblo algo claro se podrá lograr para que las prerrogativas que nos acaban de cercenar, nos sean entetamente reivindicadas.

Por lo pronto, el Ministro de Hacienda, señor Cambó, ha reconocido con sorpresa que ignoraba la existencia de la especial ley que tiene Canarias y que rotunda y claramente se opone a lo que su decreto autoriza.

Si los últimos atropellos no son reparados, a este pueblo le cabrá la razón al obrar conforme a una colonia, pues como tal y no como provincia viene siendo tratado por los ministros.

De estos estamos recibiendo casi idéntico trato que cualquier cábila berberisca y es hora ya de que demostrémos que somos españoles o de preguntáries categóricamente si ya no lo somos, pues el poco afectuoso trato que

recibimos nos inclina a formularnos interrogaciones no poco enojosas y a hacer comentarios y consideraciones dolorosas, pero propias de ciudadanos, de seres que sienten en lo más íntimo los zarpazos y desgarraduras que a cada instante se nos tiran y recibimos.

La reunión de ayer y la sesión extraordinaria de hoy.

Tan pronto el Alcalde señor Maudillo tuvo conocimiento por nuestros telegramas de ayer de la nueva desgarradura que habían sufrido las prerrogativas de esta ciudad, convocó a una reunión en su despacho a diversos concejales de esta Corporación Municipal.

Se dió cuenta del objeto de la reunión y después de amplia discusión se acordó que a las cuatro de esta tarde se celebrara sesión extraordinaria, para tratar del despojo y tomar acuerdos sobre el particular.

A tal efecto se ha repartido un manifiesto dirigido al pueblo que dice: "Tinerfeños: Las noticias que se reciben de Madrid sobre los despojos que últimamente se han hecho a esta capital, cuyas prerrogativas van siendo cercenadas en forma que, casi, de Canarias se crean dos provincias, son más alarmantes e inauditas cada momento que transcurre.

Según aquellas noticias parece un hecho que la buena fe de los ministros ha sido sorprendida sigilosamente.

Para tratar de todo ello, esta Excm. Corporación Municipal a las cuatro de esta tarde se reunirá, pidiéndose a todos los que por buenos hijos de Tenerife se tienen, que a ella concurren en masa para que con su presencia den fuerza a los acuerdos que se tomen.

Así mismo ruego a todo el comercio e industrias de esta ciudad que a la hora mencionada suspendan sus operaciones hasta que aquel acto y los que de él se derivan, queden terminados.

Santa Cruz de Tenerife, 11 de Noviembre de 1921.—El Alcalde, Esteban Maudillo."

La manifestación espontánea de anoche

De la "Juventud Republicana" siempre han partido o ha iniciado las protestas más ruidosas y graves contra cualquier desafuero que al país hayan inferido los gobiernos. Siempre los jóvenes republicanos han dado la nota fuerte en las protestas por su amor al país ultrajado. Y estas explosiones nunca han sido fruto de planes preconcebidos. Han ocurrido espontáneamente. No hicieron nunca falta cabezas directoras para que el movimiento fuera iniciado y ejecutado arduosamente. Tampoco hizo falta que se reunieran muchos centenares y hasta miles de personas. Diez, cinco, dos fueron suficientes para lanzarse a la calle y para que el pueblo, comprendiendo la razón que les asistía, les siguiera, contagiados en su entusiasmo.

Así sucedió anoche. Bastaron unas voces y unos vivas a Tenerife y muras a los caciques para que por fuera del edificio social se reunieran inmediatamente algunos centenares de personas, que aplaudían y contestaban los vivas y mueras.

Momentos después, un puñado de muchachos se lanzaron a la calle, siguiéndoles un nutrido grupo, que engrosando constantemente llegó a constituir una regular manifestación, durante cuyo trayecto y larga estancia en la calle no cesó de dar energicos mueras y vivas.

Una comisión de jóvenes republicanos penetró en la redacción de "La Prensa" y dió a su director que estaba en el inoludible deber de emprender una campaña de defensa del país y contra los caciques y representación parlamentaria.

De allí se dirigieron a la casa del Alcalde, quien, a ruegos, de los comisionados que pasaron a verlo, se colocó al frente de la manifestación, que se dirigió al Gobierno civil, haciéndose

presente al Sr. Sanz y Matamoros, que se hallaba ausente y hubo que irlo a buscar, la protesta del pueblo por los arbitrarios y sistemáticos despojos que esta ciudad continuamente sufre de los gobiernos.

El Sr. Gobernador civil prometió trasladar a Madrid aquella queja.

Y quedó terminado el espontáneo acto.

A continuación la "Juventud Republicana" envió telegramas a los periódicos madrileños "El Socialista", "El Sol", "La Libertad" y "La Acción", y al presidente del Gobierno y a los ministros de Gracia y Justicia y Hacienda.

Además se dirigió el siguiente a los señores Alejandro Lleroux, Indalecio Prieto, Julián Besteiro, Darío Pérez, Luis de Zulueta, Augusto Barcia, Eduardo Ortega y Gasset y Julián Van-Baumberghem:

"Estando Tenerife huérfano moralmente representación parlamentaria, y por ello Ministro del Trabajo, aprovechando buena fe ministros estar distraída nación graves problemas Marruecos acaba dividir provincia Canarias fundado hecho falsos argumentos tener dos capitales, esta sociedad interpretando sentimientos todos tinerfeños, acude usted suplicándole defienda sus derechos prerrogativas capitalidad.

Constitución, Código Comercio, Ley Administrativa Canarias 1912 vulnerados indeciblemente favorecer amigos políticos Matos".

Telegramas de protesta

Como protesta por la creación ilegal de un Registro Mercantil en Las Palmas y por la agregación, también ilegal de las islas de Lanzarote y Fuerteventura a la Delegación de Hacienda de Canaria, de esta ciudad se han cursado los siguientes telegramas:

Presidente Consejo Ministros, Madrid.

Esta Sociedad constituida por más de un millar asociados ha tomado el acuerdo de protestar ante V. E. por recientes disposiciones dividiendo Registro Mercantil Delegación Hacienda por cuanto vulnera constitución. Estado revelando arbitrariedad colocarnos al margen ciudadanos sometidos tutela un estado que no la ejerce con equidad y justicia punto como españoles hemos de lamentar preponderancia Ministro Hacienda que con sus procedimientos difunde el nacionalismo regional punto como canarios habremos de defendernos de quienes olvidan el sentimiento españolista que arraigó siempre en este pueblo.—Círculo Amistad XII de Enero, El Presidente.

Ministro de Fomento, Madrid.

Disposiciones ese Ministerio respecto Delegación Hacienda esta provincia promueve nuestra más energética protesta pues nunca pensamos que quienes ejercen autoridad establezcan y practiquen una dictadura administrativa hasta el extremo de vulnerar la constitución del estado punto esta Sociedad compuesta de más de un millar de asociados protesta con el máximo de energía ante el señor Cambó autor de tal arbitrariedad como canarios y ante el Gobierno como españoles.—Círculo de Amistad XII de Enero, El Presidente.

Ministro Gracia y Justicia, Madrid.

División Registro Mercantil implica vulneración constitución estado y ante este hecho la sociedad que presido formulo su más energética protesta extrañándose que vulneración háyase cometido por Ministro de significación liberal punto esta sociedad compuesta de más de un millar asociados todas las clases sociales protesta energéticamente dicha disposición que da sensación considerásemos como ciudadanos sometidos a un estado cuya constitución pueda vulnerarse impunemente sin tener en cuenta ferviente españolismo y amor a la madre patria que siempre nos ha distinguido.—Círculo de Amistad XII de Enero, El Presidente.

Cuatro destinatarios.—Félix Benítez de Lugo, Tomás Salazar, Andrés Arroyo, Congreso. Antonio Izquierdo Vélez, Senado.—Madrid.

Entrado que por Real Decreto de ayer se crea un Registro mercantil en Las Palmas, justificándolo en existir de hecho dos Capitalidades Canarias, en nombre este Cabildo Insular, protesto tal medida que considero ilegal, pues

to que dividido el territorio Español 49 provincias sin que puedan variarse sus límites ni Capitalidad sino por una Ley según expresa artículo tercero de la de 29 Agosto 1882 y previniendo terminantemente artículo 16 del Código de Comercio que Registros Mercantiles estén precisamente en las capitales de provincias ruego haga llegar nuestra protesta a los Poderes públicos que serán los responsables de las serias perturbaciones que ilegal disposición ha de originar, y prevengáse contra otras disposiciones que por otros departamentos tratan de dictarse en perjuicio de esta I.ª.—Saldañe, Presidente Cabildo Tenerife, Antonio Toribio Valle.

Presidente Consejo Ministros y Ministro de Gracia y Justicia.—Madrid, 10 Noviembre 1921.

Disposición acordando división registro mercantil esta capital provincia con infracción terminante artículo 16 Código Comercio constituye nueva vejación Tenerife con perjuicio para unidad provincial. Esta Presidencia interpretando sentir Corporación protesta enérgicamente resurgimiento divisionismo amparado disposiciones gubernamentales que tienden absoluta separación servicios económicos descomulgamiento provincia.

Contraste facilidad encuentran peticiones Las Palmas con desdén irritante indiferencia tratarse siempre aspiraciones Tenerife y mayoría Islas relegadas a contiguo olvido. Convenido inutilidad esfuerzos realizara esta Corporación para evidenciar la inoportunidad resucitar luchas intestinas Archipiélago como pretéadese insensatamente limitome expresar energética protesta contra sistemática labor perturbación administrativa provincia no obstante habérselle reconocido unidad por Ley 1912 nuevamente vulnerada.—Presidente Diputación.

Justificándose

De algunos representantes en Cortes, se ha recibido este telegrama: Presidente Cabildo Insular Tenerife.

Prevalido Leopoldo Matos de su ventajosa posición como Ministro ha conseguido sigilosamente de sus compañeros de Gracia y Justicia Hacienda disposiciones dividiendo el Registro Mercantil por creación uno en Palmas con jurisdicción Lanzarote Fuerteventura y asignado Delegación Hacienda, Palmas jurisdicción sobre esas mismas Islas. Apoyase concesiones en solicitudes múltiples tres Islas ciudades. Profundamente indignados por estos atropellos derechos indiscutibles Tenerife hemos conseguido energética protesta ante Gobierno y la consignaremos en Parlamento pidiendo rectifiquen tan injustas medidas. Ponemos hechos su conocimiento para que asista su concurso protesta y sepa Poder público indignación que produce al pueblo su conducta. Izquierdo Vélez, Salazar, Benítez de Lugo.

El mitin de esta noche en la Juventud Republicana.

Esta noche se celebrará en la Juventud Republicana un mitin para protestar de los agravios inauditos que a esta ciudad acaban de inferirse.

En el acto tomarán parte distinguidos oradores.

El entusiasmo que este acto ha despertado es grandísimo, lo que hace suponer que la concurrencia será imposible de contenerla los salones de aquella sociedad.

Lo que dice un paisano

Madrid, 11—6'45.

Director EL PROGRESO, Tenerife.

Anuncié decreto Gracia Justicia términos despectivos derecho capitalidad, publicado ayer.

Anuncié también decreto de Hacienda, publicádose hoy ampliando Delegación Hacienda de Las Palmas tendrá jurisdicción Lanzarote Fuerteventura.

No olviden anuncié comida Bombilla acordaron todos arro-

jar gobernador para pacificar país; todo esto es obra pacificadora.

Lamento hechos confirmen mis anuncios; pero mucho más lamento no tener autoridad para indicar mis paisanos camino debe seguir dignamente.

Solo digo con la exactitud que acostumbro que diputados Tenerife conocieron despojos con anterioridad que yo, porque

La división de la Provincia (Servicio Telegráfico)

Madrid, 10—14'30.

El decreto de Hacienda

Conforme anunció, hoy ha publicado la "Gaceta" el decreto de Hacienda extendiendo la jurisdicción de la Delegación de Hacienda de Las Palmas, a las islas de Lanzarote y Fuerteventura.

El decreto contiene dos resultandos y cinco considerandos.

Los resultandos

En los resultandos se consigna que la reforma que el decreto establece ha sido solicitada por los Cabildos de Canaria, Lanzarote y Fuerteventura, y los Alcaldes y las sociedades todas de las expresadas islas, para abreviar tiempo y ahorrar gastos.

Los considerandos

Los cinco considerandos dicen que la Ley de Reformas Administrativas de Canarias, de 11 de Julio de 1912, deja margen para crear en Las Palmas los organismos necesarios y con iguales funciones, que los establecidos en las Capitales de provincias, sin fijación de límites.

Que la Ley de los Cabildos tiene carácter transitorio.

Que es ilógico invocar la Ley provincial para interpretar la de Cabildos.

Que la real orden de 29 de Enero de 1913 deja desatendidos los servicios.

Consummatum est

Como consecuencia de todo lo que se dispone que la jurisdicción de la Delegación de Hacienda de Las Palmas corresponde a las islas de Lanzarote y Fuerteventura, pasando a dicho centro los servicios y la documentación correspondientes.

A buena hora

Hoy han visitado al Ministro de Hacienda, señor Cambó, los diputados tinerfeños y el senador por Canarias, señor Izquierdo Vélez.

Estos protestaron de la disposición que divide en dos la Delegación de Hacienda, exponiéndole las poderosas razones que se oponen a que tal disposición prevalezca.

Ignorancia, sorpresa o qué?

El señor Cambó mostróse sorprendido; declaró que ignorábalas (textual).

Arroyo le interpellará

El señor Arroyo dijo que esta tarde le anunciará en el Congreso una interpellación sobre el asunto.

Con Francos Rodríguez

También se avistaron los representantes, con el Ministro de Gracia y Justicia señor Francos Rodríguez, para protestar de la división del Registro Mercantil.

El Ministro justificó la creación de tal organismo en Las Palmas, en la forma que ya hemos telegrafado, añadiendo la creación del Registro en Las Palmas no perjudica a Tenerife.

Benítez de Lugo

Los representantes protestaron de las manifestaciones del Ministro, anunciándole el señor Benítez de Lugo que

todo hácese de acuerdo y que vista protesta tinerfeños Madrid han urdido la farsa de designar Félix para dirigir ruego Gobierno sesión mañana viernes, con objeto cubrir formas.

No tengo autoridad pero sóbrame corazón y coraje para sentir despojos Tenerife, maldecir esos diputados traidores.—Victoriano Hernández.

El culpable de todo

Los diputados tinerfeños culpan como responsable de todo lo ocurrido al diputado por Las Palmas y actual Ministro del Trabajo, don Leopoldo Matos.

Guerra del Río

El diputado por Las Palmas, señor Guerra del Río, ha declarado que apoyará en el Congreso la integridad de las disposiciones dictadas por Gracia y Justicia y Hacienda.

MESA.

COSAS

Los responsables

Los diputados tinerfeños acusan al de Las Palmas, y en la actualidad ministro del Trabajo, Sr. Matos, de ser el causante de cuanto viene ocurriendo en el asunto de la división de la Provincia.

Nosotros también lo creemos; pero a medias.

Porque, no creen los diputados que si en lugar de andar de jolgorio durante todo el verano, se hubieran aguantado en la Cartera, como era su deber, atentos a cuanto en los Ministerios se fraguaba, esas cosas que hoy lamentan se hubieran podido atajar a tiempo?

Así que no hay que echarle toda la culpa a Matos.

Y aquel pacto espiritual cuyas excelencias nos proclamó en Pino de Oro, nuestro jefe el hijo de Lanzarote y cacique máximo de esta insula, señor Pérez Armas, no tendrá en todo ello una principalísima culpa?

Porque todos vosotros muy claramente pudisteis oír lo que en aquel célebre ágape de la Bombilla dijo el diputado por Las Palmas y hoy ministro Sr. Matos.

¡Así andamos!

El ministro de Hacienda, señor Cambó, autor de la disposición dividiendo en dos la Delegación de Hacienda de esta provincia, mostróse sorprendido de que los diputados tinerfeños le hicieran ver las disposiciones legales que se oponen a la suya divisionista, y declaró que ignorábalas.

¿Pero eso lo puede decir un ministro? ¿Es que las disposiciones se dictan a lo que saliere y los ministros las firman sin enterarse siquiera de si se ajustan o no a lo legislado?

Vamos, que estos ministros-cumbres españoles, son lo más pintoresco del mundo.

Ya despiertan

Nuestros colegas La Prensa y Gaceta de Tenerife, se ocupan hoy del grave resurgimiento del pleito canario.

El último de estos colegas publi-

ca en su edición de hoy un artículo excitando al pueblo a defenderse.

Le felicitamos aunque lamentemos que olvide que todas estas cosas las ha traído el pacto espiritual que nos dijo Pérez Armas y que con tanta fruición aplaudió el colega.

Cuanto al artículo de La Prensa solo podemos decir que ni obligados se puede poner más vaselina en la tinta con que su autor lo escribiera.

Pero ya verán ustedes como se irá creciendo.

Como los toros de raza al castigo

Parque Recreativo

Programa para esta noche: A las 8, popular, variado cartel de cine.

A las 9 y media, estreno de la hermosa película "Expiación" y la "troupe" Cronays.

En la semana próxima (lunes y martes) dará dos únicas funciones en el Teatro Leal de la vecina ciudad la "troupe" Cronays a la que allí se desea vivamente conocer por el éxito que durante su actuación en esta capital ha venido obteniendo.

La detención de Nicolau

Como sabrán nuestros lectores, en Berlín fué detenido Nicolau y su esposa o amante, presunto autor y cómplice, respectivamente, del asesinato de don Eduardo Dato.

Nicolau fué detenido en una peluquería berlinesa, donde estaba afeitándose. Cuando vio a los agentes de la Policía alemana encargados de detenerle, les pidió tranquilamente permiso para terminar de afeitarse, y con una idéntica tranquilidad dijo luego: —A disposición de ustedes.

No opuso la menor resistencia, y creyendo acaso que se trataba de llenar algún requisito policiaco relacionado con el pasaporte, fué casi contento hasta la Comisaría. En efecto; allí se le pidió el pasaporte y dió el que llevaba a nombre de Adolfo Díaz. Las autoridades alemanas lo revisaron, diciéndole luego:

—Bien; pero este pasaporte no es el que corresponde a usted, puesto que se llama Luis Nicolau.

Únicamente entonces se alteró el detenido dándose ya cuenta de la gravedad de su situación.

Con Nicolau ha sido detenido en Berlín otro español que no es Casanella.

Al detener al individuo antedicho, se le ocuparon, entre otras cosas, una pistola Star y 200 cápsulas.

Parece haberse logrado averiguar que Casanella, Nicolau, Matheu y otros habían sido detenidos por la Policía de Barcelona, antes de cometerse el atentado que costó la vida al señor Dato, por cuanto ya eran sospechosos; pero como el gobernador de entonces se oponía a que hubiesen presos gubernativos, no pudieron efectuarse las detenciones.

El jefe superior de Policía, general Arregui, que conocía las andanzas de Casanella, estuvo un día en casa de los padres de éste, sita en la calle de Monistrol, barriada de Gracia, obligándole a que abandonaran la vivienda por celebrarse en ella frecuentes reuniones clandestinas que eran presididas por un tal Canela.

Hace mes y medio se recibió en Barcelona la noticia de que se hallaba allí Casanella, pero no era cierto. Se dice ahora que intentó varias veces atravesar la frontera ruso-alemana para ir a Moscú y no pudo lograrlo hasta que exhibió documentos de identificación de su persona.

Se le habían puesto dificultades en la frontera rusa porque 15 ó 20 individuos, usando el nombre de Casanella, pudieron entrar en Rusia, autorizados por los delegados de los Soviets en la frontera alemana.

Un redactor de "L'Humanité", de París, afirma que Ramón Casanella está en Rusia. Según su referencia, llegó al país de los Soviets en los últimos días de septiembre, habiéndose detenido algún tiempo en Berlín, donde los comunistas le facilitaron medios para trasladarse a Rusia, del mismo modo que los comunistas franceses— y en particular los de París—le ayudaron a cruzar la frontera franco-alemana y a llegar sin tropiezo a Berlín.

Ramón Casanella—que se hospeda en el hotel Luz, de Moscú—fué recibido cariñosamente por los revolucionarios rusos. Desde la ciudad del Kremlin ha escrito a sus amigos de "L'Humanité", mostrándose encantado de hallarse en aquellas "tierras de libertad".

En la carta el célebre terrorista español refleja la impresión que le produjo una gran parada del ejército ruso celebrada el día 25 de septiembre en la histórica plaza del Kremlin—diciéndole antes de la revolución—"chada antes de los zares tiranos, y por las estatuas de los zares tiranos, y palatada ahora con los monumentos

Price's Patent Candle Company Ltd.

DE LONDRES

Fabricantes de las renombradas velas marca BARCO, recomiendan confiadamente a los señores compradores su

Jabón Moteado Azul,

fabricado con materias de primera calidad bajo los mejores sistemas modernos.



Al comprarse las velas marca BARCO de Price, pídase también el JABÓN MOTEADO AZUL, marca BARCO, de Price.

Desconfiarse de las imitaciones

a Tolstoi, a Dostoyevsky, a Jaurés, a Marx y Engels, a Robespierre, a los hombres que hicieron o prepararon las grandes revoluciones fecundas para el progreso de la Humanidad.

CARNET DE SOCIEDAD

En la Parroquia de la Concepción de La Laguna se verificó anteayer el matrimonio de la bella y distinguida señorita María Luisa Mora Alonso, con don Coroliano Saavedra Carballo, hijo del conocido propietario don Andrés.

Actuaron de padrinos los señores don Luis Alonso y Castro y doña Concepción Alonso, viuda de Nóbrega, tía de la novia.

La boda se celebró en familia, marchándose los novios inmediatamente para Buenos Aires, donde por ahora fijarán su residencia.

Muchas felicidades.

El descubrimiento de América

Hoy afirman con razón que no es Cristóbal Colón quien la tierra americana descubrió, pues un virrey afirmó que fué un LUCANA LUCANA 66.

DE LA GUERRA

DEL TOQUE DE SILENCIO AL TOQUE DE DIANA...

Salvo el arroz, todo lo demás que compone la cena del campamento es producto de las "razzias" legionarias. De las huertas moras han traído las aves, los pimientos y las frutas. Un cocinero portugués del tercio y que sirve en la segunda bandera ha aderezado el succulento manjar. Le mandamos llamar para felicitarlo.

Fernando Lizcano de la Rosa, el buen teniente que sabe ser severo y amable, le dice:

—En premio a lo bien que nos has dejado ante esos invitados, pide lo que quieras.

—Yo no quiero nada, mi teniente. —No seas hipócrita. Tú lo que quisieras ya lo sé yo. Un poco de permiso para emborracharte.

—Yo no emborracharme, mi teniente, desde aquella vez en Beni-Arós.

En Beni-Arós el teniente Lizcano tuvo que desmenuar al cocinero y ponerle al sereno para que "ablандase".

[Habla pescado una "turca"] —Bien—repuso Lizcano—; en cuanto entremos en Zelán, podrás decirle una misa a Baco. Ahora toma. Fúmate este puro.

Transcurrió la cena en medio de la mayor alegría. En el asado de carne, también producto de "razzia", se descorcharon unas botellas de Moët que habíamos traído los invitados.

—¿Por qué brindaremos?—exclamó—¿Otra vez por ella, Bermúdez de Castro?

El capitán Valcázar, encendido sus ojos tras sus gafas valleinclanescas, dice:

—En la legión no tenemos más que un brindisi. ¡Brindemos por nuestros muertos!

—¡Por vuestros muertos siempre gloriosos!

Hay una pausa de recuerdo. Nadie habla. Trajo la guitarra y el violín. Vuelve el concierto. Son unas notas tristes. Lizcano toca el "Largo religioso" de Haendel. Cuando concluye, Valcázar se arranca por peteneras.

En las calles próximas se agolpan a distancia los fieros legionarios, amansados por la música. Escuchan el concierto con reverencia primero, con escándalo después, al oír las peteneras. Cuando es mayor la algazara, sueñan lánguidas y estridentes, como invitando al descanso, las cornetas. Es el toque de silencio. Son las nueve y media de la noche. Enmudecen las guitarras, y el organillo viejo y catartoso, a cuyo son bailan los soldados, evocando sin duda las verbenas y romerías de sus pueblos y aldeas.

Cuando se va haciendo la calma y el inmenso campamento va pareciendo poco a poco una tumba, salimos a dar de paseo por el poblado deshabitado, albergue hoy solamente de guarderros, caballos y cañones. La luna, que viene del mar sigilosa como a escaudriñar en el campamento, pone en este su palidez romántica. Ni una luz

OBITUARIO

En la mañana de ayer falleció en esta capital el respetable señor don Celso Díaz Flores, persona muy estimada entre sus numerosísimas amistades. Reciban nuestro pésame los familiares del finado.

En su finca "La Calderina", del Puerto de la Cruz, falleció ayer tarde el respetable señor don Antonio Revérón Oramas, persona que gozaba de general aprecio en esta isla. A los familiares de los finados significamos nuestro sentido pésame.

En Arrieta (Lanzarote) ha fallecido la angelical señorita Juana de León, hija del acaudalado propietario don Juan de León.

Esta distinguida señorita días antes llegó de Buenos Aires, con objeto de atender su quebrantada salud.

Los auxilios de la ciencia no pudieron vencer al terrible mal.

Reciban nuestro pésame sus familiares.

y veía mi pensamiento hacia los míos, en ansias de verlos y abrazarlos.

No he podido dormir, y eso que la cama era limpia y blanda. Por entre las rendijas de las ventanas de tabla entra esa luz azulada y pálida del amanecer. Siento la alegría de una liberación espiritual, y el toque de diana, que no tarda en ir de campamento en campamento como un jibonai y un pijoñol juntos, me hace saltar del lecho. Mis compañeros de habitación roncan. Como me he acostado medio desuado, me visto en un momento.

Lizcano, que está fuera, me dice: —[Mucho se madrugó. Podrías quedarte todavía en la cama. Ese toque no es para tí.]

—No me ha dejado dormir esa voz de las alambradas.

—Ahora iba yo a ver de qué se trata. Llegamos cerca de las huertas de Nador, mientras la luz matinal se va extendiendo dulce y lenta. Sigue el

quejido angustioso. A lo lejos vemos una pobre vaca escuálida, que llora como una persona.

—[Nos ha dado la noche!—repiten los muchos que hemos acudido a las alambradas.]

Volvemos al campamento. El café es servido entre los soldados. Nosotros hacemos el nuestro en una espléndida cafetera suiza. El sol nos saluda, encendido y radiante, y yo me despido de los amables oficiales legionarios.

Atraveso las calles, que se llenan de animación. Tenemos que despertar al chófer. Viene de las lomas cercanas un aire punzante. Y nos metemos en el auto, como quien sale de un "cabaret" macabro y va en busca de la cama... Melilla desde el Atalayón se desespera como una ninfa que brota del mar y que ha sido vigilada por un ogro de leyenda: el Garagú.

ADEFLOR

Melilla, Septiembre 1921.

Si en la fabricación

del pan se emplean sólo harinas de la mejor calidad, y se dedican a su elaboración todos los cuidados que requiere, el producto se recomienda por sí mismo. Compre usted un pan de la Fábrica de Alvarez, Santo Domingo, 19; pruébelo y en lo sucesivo no comerá de otro. A las 5 de la tarde, Pan caliente, reparto a domicilio.

Santo Domingo, 19. -- Teléfono 133.

SERVICIO TELEGRAFICO

(De nuestro corresponsal especial)

De la Península Maura, mejorado

El señor Maura se encuentra muy mejorado de su catarro.

Esta tarde asistirá al Congreso.

También presidirá un consejo para tratar de la prórroga de la ley de subsistencias, que caduca mañana.

El monumento a Dante

Mañana se marchará a Barcelona el señor Silió con objeto de recibir el monumento a Dante que a España regalan los italianos.

El lunes lo pasará en Zaragoza y el martes regresará a esta Corte.

Las recompensas

El señor Cierwa insiste en que se agrupen los proyectos de recompensas militares.

Se cree que así se hará, una vez terminado el debate de Marruecos.

Mejoría

El Alto Comisario, general Berenguer también ha mejorado de su catarro.

Madrid, 10—19'45.

Asuntos tratados en el consejo

Se verificó el anunciado consejo de ministros.

En él se acordó prorrogar la ley de subsistencias.

Se denunció el convenio comercial con Francia, advirtiéndole el Ministro de Estado que solo queda un mes para concertar el nuevo tratado.

Se acordó prorrogar por un año el régimen de auxilios a las compañías ferroviarias, para adquirir material.

CONGRESO

Lerroux y el desarme

El señor Lerroux presentó al Congreso una proposición en la que se han de adoptar estos acuerdos:

Primero. El Congreso dirige al Presidente de los Estados Unidos sus felicitaciones por el acuerdo sobre el desarme del Ejército, primer paso para la verdadera paz.

Segundo. El Congreso hace público el deseo de que el pueblo norteamericano secundé la iniciativa presidencial para anular en todos sus aspectos al imperialismo, causante de la pasada guerra y origen de la posible futura guerra que amenaza a la Humanidad.

Tercero. El Congreso encarga al Gobierno de dar forma a estos acuerdos, sincera expresión de los sentimientos de España.

Madrid, 10—21.

El discurso de Maura

El señor Maura se levanta a pronunciar su anunciado discurso.

La expectación en la Cámara es grandísima.

Recuerda la situación gravísima en que halló al Gobierno, desplomada la Comandancia de Melilla y Marruecos con dos zonas de guerra, con lo cual cualquier revés sufrido entonces hubiera tenido una trascendencia de la que no hubiese sido el culpable.

Por todo esto fué preciso el rápido envío de tropas y se ratificó la confianza del Gobierno en el general Berenguer, después de demostrar que la merecía.

En 24 horas se constituyó y

aprobó el programa de operaciones para salvar la plaza de Melilla, que comprende el ciclo que está ultimándose.

Dice que es torzoso reservar los planes de las operaciones futuras pero que no obstante declara que se limitarán a imponer castigo ejemplar y justiciero que afiance nuestro protectorado.

Cuando se consigan estos fines serán repatriadas las tropas, quedando en el litoral guarnición que apoyan a las tropas jilipianas.

Dice que el establecer el protectorado constituye una prenda inexcusable para la independencia de España.

Califica de temeridad las posiciones en el interior.

Añade que el Gobierno se asocia a los propósitos de exigir responsabilidades y entonces distingue las responsabilidades legales, que corresponden a los tribunales, y las responsabilidades políticas, menos definidas que aquellas.

Las primeras las depura la información que practica el señor Picasso y tocan a su término; las segundas, que no corresponde depurarlas al Gobierno.

No constituyese acusar predecesores creellos culpables acusad vosotros incúmbenes responsabilidad evitar nuevos desastres. (Textual).

Enatece el espectáculo hermoso, de serenidad y ciudadanía dado por España, acudiendo a reparar la catástrofe.

Excita a todos a la unión patriótica para hacerse dignos de gobernar a España.

A continuación rectifica el señor Alcalá Zamora.

Luego hace uso de la palabra el señor Besteiro y dice que sigue sin explicarse por qué estamos en Marruecos.

Dijo al señor Maura que dominar el estrecho era imposible existiendo Gibraltar.

Añade que la responsabilidad que lanza a los demás gobiernos alcanza al señor Maura, creador de las juntas de defensa.

Autoriza varios hombres prendidos jefe Estado decidir porvenir España, faltando Constitución desconfianza investigación responsabilidades (textual).

Termina diciendo que vamos camino de la guerra civil, lo que sería preferible a la actual postulación.

Madrid, 11—0'15.

Muerte

Ha fallecido el ilustre pintor, Sr. Villegas, cuya muerte ha sido sentida en los círculos artísticos.

Convenio comercial

Se sabe que el convenio comercial entre España y Francia lo denunció ésta.

DE MARRUECOS

Desaliento

De Melilla dicen que entre los harqueños aumenta el desaliento por las últimas derrotas que han sufrido.

Temerosos de nuevas pérdidas repasan el Kert.

¿Abd-el-Krim en desgracia?

Informes recibidos del campo enemigo dicen que se sublevó la harca contra Abd-el-Krim, quien en unión de quince leales huyó a la zona francesa.

Otras noticias dicen que los cabileños, confundidos con Abd-el-Kader ha) apesado a Abd-el-Krim.

Confirmando estos hechos no se ha recibido noticia oficial.

Del Extranjero

El Tercio de Extranjeros

Comunican de Londres que en la cámara de los Comunes ha declarado Mr. Harmousworth que el gobierno inglés está en comunicación con el de España para todo lo que se relaciona con el Tercio de Extranjeros y que se confía que pronto se llegará a un resultado satisfactorio.

CAMBIOS

Table with exchange rates: Libras, 28.5; Francos, 51.55; Marcos, 2.85; Dólares, 7.09. MESA

NOTICIAS

Plazo prorrogado.—En vista de haber aplazado la llegada a esta capital de la compañía de comedias de don Antonio Domínguez, el Círculo de Escritores y Artistas ha acordado prorrogar por 15 días el plazo de admisión de obras al concurso anunciado el cual quedará cerrado el próximo día veinticinco.

Se subastan las harinas.—Según nos dicen, se ha iniciado una importante baja en las harinas.

Las de la marca "Silver King", que hasta ayer se pagaban a 65 céntimos y 6 peniques, hoy se cotizan a 61.

Igualmente, la titulada "Tres Coronas", que se vendía a 65/6, ha bajado a 58/.

Con este motivo, parece seguro que se iniciará una rebaja en el precio del pan.

Destino.—Al Parque Divisionario número 11 ha sido destinado el comandante de Artillería don Julio Fuentes Serrano, que servía en la Fábrica de Traba.

Vapor.—El rápido vapor correo francés "Sella" de la Compañía "Les Affrèters Réunis" llegará a nuestro puerto el día 13 de los corrientes de paso para Marsella.

Este vapor tomará la fruta que se presente. Informarán sus agentes, Harisson Hermanos.

Pájaros insectívoros.—El señor Gobernador civil llama nuevamente la atención de los señores Alcaldes, Guardia Civil, Guardas Jurados, y Policía Rural sobre la Real Orden de 23 de Abril del corriente año, prohibiendo la muerte, circulación y venta de los pájaros insectívoros, beneficiosos para la agricultura, y encarece la mayor vigilancia y celo en este servicio para poder imponer a los infractores un correctivo riguroso que sirva de ejemplo y seabe con estos abusos e infracciones de la Ley de Caza.

Revista.—La Revista de la Real Academia Hispano-Americana de Ciencias y Artes, conmemora la Fiesta de la Raza con un número extraordinario, muy valioso por su colaboración y su espléndida información gráfica.

Colaboran en este número los más ilustres personalidades del hispano-americano y con mucho acierto se han recogido en la Revista textos importantes referentes al problema hispano-americano, de las grandes figuras de la política nacional, ya desaparecidas. Es un número que honra a la docta Corporación.

Antirrho o conejitos de jardín.—Variedad de flores gigantes. Plantas robustas con profusión, ramas llenas de flores color rojo, rosa, blanco, amarillo, púrpura, heñotropo etc. Semillas buenas, Casa Varela.

Las planchas y calentadores eléctricos de la casa A. E. G. son los mejores que se conocen.

S. V. no tiene un compra uno en casa de Honorio Aizenza.—San José, 38, y se convencerá.

Impermeables, Gabardinas, Abrigos, Camisitas, Calzoncillos, Calcetines, de lana para caballeros, y Paraguas para señoras y caballeros, se han recibido en el "Bazar Francés".

Se acaban de recibir los cigarrillos americanos "El Águila Roja". Ventas al por mayor, Bethencourt Alfonso, 35.

FLORIDO HERMANOS

VINOS Y COGNACS

Herniados

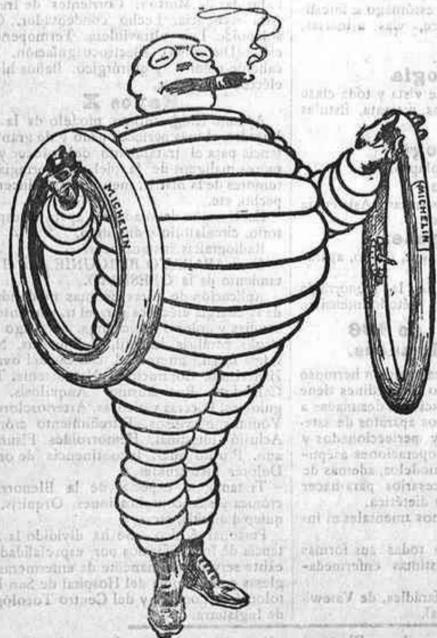
No más usar de por vida **BRAGUEROS Y VENDAJES**

— La curación, sin operar, es cierta en todas las edades — El trascendental problema de la retención cómoda y absoluta y curación en plazo breve quedó resuelto con el primoroso arte mecánico-fisioterápico; así lo reconocieron, y con laudatorios dictámenes afirmaron, las Reales Academias de Medicina, a cuyo autor, D. PEDRO RAMON, han tributado elevado homenaje las altas mentalidades médicas, y ha merecido augusta felicitación de orden de S. M. el Rey (Q. D. G.)

OBSEQUIO La casa Ramon, desde hace 35 años, viene poniendo coto a sufrimientos y funestas contingencias y para coronar su humanitaria obra obsequia con el magno descubrimiento regenerativo-fortificante **GRAN CONSOLIDATIVO**, a los enfermos de hernias (quebraduras), relajaciones, dislocaciones, etc. Patentado estimulante de cierre hermético y tónico admirable, primero y único reconocido, con elogios, por la ciencia y magistralmente informado por los sabios doctores Presidente y Consejeros del Real Consejo de Sanidad. Pídense, y se recibirá gratis, un folleto instructivo. Carmen, 38, piso 1.º—Barcelona.

Despachos: CENTRAL: Carmen, 38, 1.º, BARCELONA, a cargo de Ramon (padre). Consultorio: Arrieta, 11, bajo, MADRID, a cargo de Ramon (hijo).

Cubiertas y cámaras



Para automóviles. **BANDAJES MACIZOS**

Para camiones **ACEITES Y GRASAS "WELLSALINE"**

Para toda clase de motores.

Se han recibido importantes partidas de estos artículos con gran rebaja de precios.

Nuestra **CALIDAD** es siempre la misma, **LA MEJOR**. Nuestros precios nuevos son los más reducidos en esta Plaza.

Una visita puramente informativa, sin compromiso a este establecimiento, le convencerá a V. de ello.

Además, disponemos, como siempre, de un inmenso surtido de accesorios, piezas de repuesto, materiales, etc., para autos y camiones principalmente.

Alberto Camacho,

Imeldo Serís, Nos. 70 y 72.
Santa Cruz de Tenerife

Cabildo Insular de Tenerife

Comisión Permanente
EDICTOS

Don Jacinto Casariego y Ghirlanda, Presidente accidental de la Comisión Permanente de este Excmo. Cuerpo.

HAGO SABER: Que acordado por la Comisión Permanente de mi accidental Presidencia proveer por concurso dos plazas de Repartidores al servicio de la Red Telefónica Insular con destino a las Estaciones de Los Silos y G. rachico, las cuales se hallan vacantes, dotadas con el jornal diario de una peseta cincuenta céntimos, se hacen público para general conocimiento, los siguientes extremos:

Primero. Dentro del plazo de 30 días hábiles a contar desde el día de la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de esta provincia, los que deseen tomar parte en el mencionado concurso, que deberán hallarse comprendidos entre los 13 y 17 años de edad, presentarán sus instancias extendidas en papel del timbre de una peseta, dirigidas a esta Presidencia y escritas precisamente de su puño y letra, sin cuyo requisito no se les admitirá al concurso, acompañadas de los siguientes documentos:

a. Certificación expresa de la fecha de nacimiento.
b. Cédula personal en su caso.
c. Certificación de estudios cursados en cualquier Centro de enseñanza.
d. Certificación de buena conducta expedida por el Alcalde respectivo.

Segundo. En igualdad de condiciones, tendrán derecho preferente, si acuden al concurso, los acogidos en la Casa de Huérfanos y Desamparados de los Establecimientos insulares de Beneficencia de esta Capital y en segundo término los que proceden de dichos Asilos.

Santa Cruz de Tenerife, 23 de Octubre de 1921.—Jacinto Casariego.

Don Jacinto Casariego y Ghirlanda, Presidente accidental de la Comisión Permanente de este Excmo. Cuerpo.

HAGO SABER: Que hallándose vacante una plaza de Telefonista de tercera en la Estación telefónica de Icod, dotada con el haber anual de 900 pesetas, se abre un concurso para la provisión del aludido cargo, el que deberá adjudicarse entre el personal del Cuerpo por el orden que sigue:

Primero. Telefonista actualmente nombrada y destinada a cualquiera de las Estaciones insulares, que haya obtenido puntuación más alta en las oposiciones últimamente celebradas, y

Segundo. Aspirante del Cuerpo de Telefonistas que en dichos actos hubiese merecido calificación superior.

Las solicitudes deberán dirigirse al señor Presidente de este Excmo. Cuerpo dentro del plazo de 8 días hábiles a contar desde el siguiente al de la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de esta provincia.

Santa Cruz de Tenerife, 25 de Octubre de 1921.—Jacinto Casariego.

Comisión Permanente del Excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife

ANUNCIO

Acordado por la Comisión Permanente de esta Excmo. Corporación sea expuesto al público el Escalafón del Cuerpo de Telefonistas de la Red Insular, se hace saber por medio del presente anuncio, que dicho documento se halla a disposición de las interesadas en la Secretaría de mi cargo durante un plazo de 8 días hábiles contados desde el día siguiente al de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en las horas de las 13 a las 17.

Santa Cruz de Tenerife, 18 de Octubre de 1921.—El Secretario, P. S. R. Armas de Miranda.

Cabildo Insular de Tenerife

Sección de Teléfonos

DIRECCION

Anuncio

Se hace público para general conocimiento que, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Teléfonos aprobado por R. O. de 12 de Agosto de 1920, a partir del primero del entrante mes de Noviembre y hasta el 28 de Febrero próximo regirá para la prestación del servicio telefónico el interurbano el horario de invierno que comprende de las 8 a las 22 de cada día.

Santa Cruz de Tenerife, 24 de Octubre de 1921.—El Director del servicio, Emilio López y González.—Visto bueno: el Presidente T. Valle.

Fume V. cigarrillos La Flor de Carrillo

Se garantiza que son siempre fabricados con tabaco puramente habano recorte de capa de la afamada marca PARTAGAS.

De venta en todos los cafés, hoteles y un sinnúmero de establecimientos de esta isla.

Aviso al público

En el acreditado establecimiento de alpagatas de Cayetano Martínez, (Puerta Casaseca, 52, antes Consolación) encontrará el público un brillante surtido de calzado de todas clases, para señoras, caballeros y niños, procedente de las mejores fábricas de la Península.

Toda persona que quiera calzar bien y por poco dinero, debe de hacer sus compras en este establecimiento.

No olvidarlo: **Cayetano Martínez, Puerta Casaseca, 52.**

LA COMERCIAL Y NAVIERA S. A.

7, Pasaje de Escudillers, 7
Barcelona

Importación. — Exportación. — Embarques. — Fletamentos. — Aduanas. — Tránsitos. — Seguros marítimos. — Consignaciones de buques.

Señor Comerciante: Haga usted un ensayo. Disponga que sus mercancías se entreguen a esta Agencia de embarques, la que dispone de amplios y bien organizados talleres de embalaje.

Servicio combinado desde **Domicilio Barcelona** hasta **Muelle Tenerife**, con **Tarifas de precios fijos** para el mismo.

Representante: Manuel González González

Aparado de Correos, 14 — Teléfono 139. — Telegramas: «Lohengrin»
SANTA CRUZ DE TENERIFE.

HOTEL INGLES

PLAZA DE LA CONCEPCION, NUMERO 5
La Laguna

GRAN CONFORT. — ESMERADO SERVICIO. — EXQUISITOS MENUS.

Pensión diaria: 10 y 11 pesetas, según habitación. Almuerzo y lunch, pesetas 5. Comida, pesetas 6. Para familias y abonos mensuales, precios económicos y convencionales. — Servicios especiales para bodas, bautizos, jiras y encargos particulares.

EXCELENTE BAR

Teléfono No. 171.

Materiales de construcción.

T. jas, Cementos, Cal hidráulica marca 'Campana', Losetas rojas, Tuberías de Grés, Ladrillos y Tierra refractaria, etc.

MATIAS MOLINA HERNÁNDEZ

Teléfono número 269. Ramba de Pulido, 25 y 27
Santa Cruz de Tenerife

Se vende Tasajo uruguayo

de primera calidad, al ínfimo precio de **cuatro** pesetas el kilo.

Las seis virtudes cardinales del cigarrillo inglés "GREEN JADE"

No afecta a la garganta porque es de pura hebra virginia.
No afecta al cerebro porque no contiene opio.
No afecta al pecho porque es de finísimo papel de hilo.
No afecta a los dientes porque es completamente inocuo.
No afecta al bolsillo porque es económico.
No afecta a la distinción personal porque es elegante y aromático.

LOS NEUMATICOS Y BANDAJES

Goodrich
No temen competencia
Superan a los mejores



Las cámaras de aire **GOODRICH**, son las más baratas.

Conservan su elasticidad indefinidamente, siendo por lo tanto de mayor duración.

Para precios, dirigitse a las

Oficinas de **Don John W. Golding**
(antes casa Kuhner)
Calle Alfonso XIII, 52.

Anís Machaquito Es el mejor

PATATAS DE SEMILLA IRLADNESAS

Ya han sido recibidos los precios más bajos del mercado, para la legítima Patata irlandesa

Up-To-Date

los cuales se pueden obtener de la casa **MANUEL DE LA TORRE**, Dr. Allart, 26.

Dicha casa garantiza ser la semilla igual a la servida el año pasado.

AVISO

Florencio Hernández Vera ofrece a su clientela y al público en general, su empresa de automóviles.

Para viajes al campo cuenta con coches cómodos y lujosos.

Si quieren ser atendidos a entera satisfacción llamar al teléfono número 619.

Numancia

Compañía de seguros de incendio, marítimos y de responsabilidad civil

Garantía absoluta.

Ventajosas condiciones.

Agente, Narciso Brage, Santa Cruz de Tenerife.— Teléfono número 336

Parada de coches

de la

Pompa Fúnebre

La Rosa, número 10. Teléfono 610.

Servicio permanente

Precios muy módicos.

Atención

Carbón de brezo, de superior calidad, se vende en la calle de Candelaria número 24.

José Diz Guerrero

—Consignatario de Buques—
CASA BLANCA
(Marruecos)

R. GONZALEZ

Alfonso XIII, 80

Platería — Joyería — Bisutería

Venta de relojes de infinidad de clases.

Realización de despertadores alemanes, americanos y suizos.

Relojería anexa de

Miguel Delgado Benitez

Tabaco

En la Tabacquería Viuda de Agustín Espinosa, se ha recibido una importante partida de tabaco hoja de superior calidad, a precios convencionales.

Consultorio Médico-Quirúrgico

del Dr. Alvaro del Río

Médico numerario del Hospital Civil

Medicina interna, Cirugía general

Ginecología (enfermedades de la mujer) y Sifiliografía de 2 a 4 de la tarde.

Enfermedades de los niños de 4 a 5.

(Excepto los domingos).

Consultas especiales a horas convenientes.

Asistencia a partos.

Inyecciones de neosalvarsan alemán y fr. cés

Doctor Allart (antes Sol) número 42.—Teléfono 117.

Servicio de pompas fúnebres

Esta nueva agencia ofrece al público un moderno servicio de coches fúnebres de primera, segunda y tercera.

Servicio de capilla ardiente, coronas y coches particulares y todo lo relacionado con este servicio.

Servicio permanente.

Honorarios muy económicos.

Dirigitse a la calle de la Rcsa, número 10.—Teléfono 610.

Dr. J. Rodríguez López

Especializado en Alemania en enfermedades de la mujer (matriz y partos) y Rayos X.

CIRUJANO GENERAL

Especialista en enfermedades de ojos y de garganta, nariz y oídos de la Facultad de París. Tendrá sus consultas de 10 a 12 de la mañana y de 2 a 6 de la tarde, en su nuevo Sanatorio, Plaza de 25 de Julio, núm. 4, donde han quedado instalados los dos aparatos de Rayos X más potentes que en la actualidad se conocen en Alemania, uno para diagnóstico y radiografía y otro para curaciones.

Asistirá a domicilio a los enfermos que no puedan venir: a la clínica y a consultas con otros compañeros.

Medicina general. Inyecciones de Neosalvarsan alemán.

"VOLT"

El más grande adelanto en el alumbrado eléctrico. Lámpara "Holandesa" marca patentada "VOLT". No hay competencia posible con esta Lámpara ni en precio, ni en calidad ni en duración.

La Lámpara "VOLT" es la que gasta menos fluido eléctrico.

La Lámpara "VOLT" es la de más larga duración.

La Lámpara "VOLT" es la que da mejor luz con menos gasto.

La Lámpara "VOLT" es la que da la luz más blanca.

La Lámpara "VOLT" es la más barata.

La Lámpara "VOLT" de 5 hasta 50 bujías valen el mismo precio.

La Lámpara "VOLT" de 1/2 watio, se fabrican desde 32 hasta 600 bujías.

La Lámpara "VOLT" es la mejor de las conocidas hasta hoy.

Único concesionario, Luis de Puga Martínez, de venta en calle Castillo 56, frente al Cabildo.

Carbón Cook

El almacén de ultramarinos "Mi Bodega", tiene el gusto de participar a su numerosa clientela y al público en general, que para el servicio a domicilio del carbón de cok, deben hacer los pedidos al citado almacén, para que el servicio pueda ser más rápido.

Cok americano, a domicilio, 6'50.

Teléfono número 96.

Sacos vacíos

se venden en grandes y pequeñas partidas. Los hay nuevos y usados.

Maximiliano Díaz Navarro.

Bethencourt Alfonso, 20.

¿Ha probado usted los GALLITOS que venden Carrillo y "La Belleza"?

No son para comerlos con arroz; son para fumarlos. Pruébelos y verá que bien resultan. Valen solamente cuarenta céntimos.

Santiago González

SASTRE

Calle de la Candelaria, número 23 (a)

en los bajos de la casa Pinillos

Hechura de un traje de americana con buenos forros y esmerada confección, pesetas 55.

THE WHITE STAR LINE
El vapor correo inglés de 12 mil 042 toneladas de registro
Persic
se espera en este puerto el 17 de Noviembre con destino a **LONDRES**
con hueco para toneladas de frutos bajo cubierta y 650 sobre cubierta.
Para más informes dirigirse a Hamilton y Co., Agentes.

Hardisson Hermanos
Tenerife
El rápido vapor correo francés **Stella**
saldrá el día 13 de los corrientes con destino a **MARSELLA**
admitiendo fruta para dicho puerto.
Agentes, **Hardisson Hermanos.**

The Unión Castle
Mail S. S. Co. Ltd.
El vapor correo inglés de 5152 toneladas de registro
Cluny Castle
se espera en este puerto el 17 de Noviembre, con destino a **LONDRES**
y con hueco para toneladas de frutos bajo cubierta y 400 sobre cubierta.
Para más informes dirigirse a Hamilton y Co., Agentes.

Café Central
de **JOSE ROBLES**
Calle de la Cruz Verde, No. 14
Especialidad en vinos, cervezas y licores. Cenas económicas. Magnífico local. Comedores reservados, etc., etc.
Se garantiza el más esmerado servicio. No confundirse: Cruz Verde, 14.

Clinica Médico-Quirúrgica
DEL **Doctor Luis Garcia Ramos**
Director y Cirujano del Hospital Civil Exalumno de los Hospitales de París
Valentin Sans, 45
(Frente a la Plaza del Príncipe)
Santa Cruz de Tenerife
Cirugía general.—Operaciones de la matriz, Ovarios, Partos, etc. Operaciones en los intestinos. Apendicitis. Cura radical de hernias. Operaciones en el estómago. Vías urinarias. Operaciones en la vista. Sifilografía inyecciones de 606 y 914. Tratamiento eléctrico de un gran número de enfermedades por electricidad farádica, galvánica y galvanofarádica, baño de luz, zire caliente, masaje, vibratorio, baño turco, Rayos X.
Esta clínica situada en el mejor sitio de la población está montada como las más importantes en su género poseyendo el material y personal técnico necesario para el perfecto tratamiento de los enfermos.
Horas de consulta de 9 a 10 y de 2 a 5 todos los días excepto los domingos.
No se admiten enfermos infecciosos ni de enfermedades mentales. Se hablan idiomas.

La Reina de las Cremas
Perfumería P. Lesquendien.—Paris
Toda señora y señorita, que desee conservar su belleza y juventud, debe usar LA REINA DE LAS CREMAS, que es la mejor por el delicado perfume que contiene.
También esta perfumería, con cuenta innumerables productos para tocador que por su exquisita fragancia ofrecen excelentes resultados.
Pida Vd. hoy mismo los perfumes de esta casa en droguerías y establecimientos y no usará otros.
Representante exclusivo para las Islas: Antonio Encinosa.—Teobaldo Power, núm. 18.—Teléfono 279.

Tacoronte
Toda persona que tenga que ir a Tacoronte no deje de visitar el acreditadísimo restaurant y café
EL CORREO
de Antonio Doria, donde encontrará selectos licores y el mejor vino del país. En el restaurant se sirven los platos que se deseen, condimentados por una afamada cocinera.
Precios económicos
Empresa de coches de plaza
Servicio de día
Se presta servicio de noche avisando con anticipación. Precios especiales para bodas, bautizos y viajes al interior.
Parada, número 11.
Teléfono } Cochera, núm. 509.

The British and Argentine Steam Navigation Co. Ltd.
El magnífico vapor inglés **El Uruguayo**
de 8.361 toneladas, saldrá de Santa Cruz el 13 de Noviembre con destino a **LONDRES**
con hueco disponible para frutos y un pasajero en primera clase.
Agentes, **Teneriffe Coaling Co. Ltd.** Alfonso XIII, 84.

Hamburg Amerika LINE
El vapor de pasaje **Teutonia**
saldrá el día 10 de Noviembre para **Vigo y Hamburgo**
Agentes: Depósito de Carbones de Tenerife S. A.—Marina, 31 (altos).

Alvaro Rodríguez López
Servicio fijo semanal para los Puertos de la Palma, Gomera y Norte de Tenerife
Vapor SANTA URSULA
Salida de Santa Cruz de Tenerife los sábados, admitiendo pasaje y carga para Santa Cruz de la Palma, Saucos, Tazacorte, Silos, Garáchico e Icod.
Vapor SANCHO I.
Salida de Santa Cruz de Tenerife los sábados, admitiendo pasaje y carga para San Sebastián, Hermigua, Agulo, Vallehermoso, Valle Gran Rey, Valle Santiago y Puerto Orotava.

Thos & Jas Harrison
El vapor de 4.940 toneladas de registro **Dictator**
se espera en este puerto el 18 de Noviembre con destino a **LIVERPOOL**
DIRECTO
y con hueco para toneladas de frutos bajo cubierta y 600 toneladas sobre cubierta.
Para más informes dirigirse a sus agentes, Hamilton y Co.

A. Krohn Line
Del día 10 al 12 llegará a este puerto, procedente de Bardeos y escalas el rápido vapor
Haderslev
el cual saldrá para los puertos de Dakar, Rufisque, Bissao, Konakri, Freetown (Sierra Leona), Tabon, Grand Labon, Grand Bassam, Sekondi, Accra, Kowonon, Lome, Lagos, Duala, Boma y Matadi, para cuyos puertos admite toda clase de cargas.
Para informes, fletes etc. sus Agentes en las islas Canarias, Bautista y Martición, Tenerife-Las Palmas.

Servicio bisemanal al Sur de Tenerife por los rápidos veleros a motor DIANA y GRANADILLA
Este servicio se inaugurará a mediados de este mes con el velero "Diana" con una expedición semanal, ampliándose a dos expediciones semanales el próximo mes con el velero Granadilla.
Para informes dirigirse a los señores Hamilton y Co., Marina, 15.

Hardisson Hermanos
Tenerife
El vapor frutero **Mars**
de la Compañía Affreteurs Reunis, llegará a este puerto el día 14 de Noviembre y partirá para **ROUEN**
admitiendo fruta.
Este vapor inaugura el servicio con conocimientos directos Tenerife-Paris, siendo los tipos de flete verdaderamente ventajosos.
Para toda clase de informes complementarios, dirigirse a los consignatarios del buque señores Hardisson Hermanos.

Hamburg Amerika Line
El vapor **Kermi**
saldrá el día 15 de Noviembre para **ROTTERDAM Y HAMBURGO**
admitiendo frutos sobre y bajo cubierta
Para carga dirigirse a don Jacob Ahlers.
Agentes: Depósito de Carbones de Tenerife S. A.—Marina, 31 (altos).
FABRICA DE GAS
Venta de Cok
Cok americano, primera clase el quintal, en fábrica, ptas. 6'00.
A domicilio, ptas. 6'50.



Malestares de Mujer

Quando las reglas son irregulares, descoloridas o demasiado abundantes. Cuando, al acercarse la época de las mismas, la mujer advierte ciertos malestares característicos: bochornos, vahidos, flojedades, vientre hinchado, cólicos secos, jaquecas, neuralgias, hay que tener cuidado. La sangre está enturbada, empobrecida, cargada de impurezas; el organismo está desarreglado, y hay que temer todas las complicaciones. Se impone una acción depurativa y modificadora. Hay que practicar, sin tardanza, curas repetidas de **Depurativo Richelet**
que procura a las mujeres reglas normales de duración y de cantidad, reduce el dolor, suprime los flujos blancos, restablece la circulación y protege el organismo contra los accidentes causados por las menstruaciones defectuosas y las transformaciones genitales.
Cada frasco va acompañado de un folleto explicativo. En todas las buenas farmacias. Laboratorio L. Richelet, de Sedán, 6, rue de Belfort, Bayona (Francia).

Yeoward Line
Salidas de **NOVIEMBRE** para **LIVERPOOL**
Día 5, vapor **Ardeola**
Día 12, vapor **Andorinha**
Día 26, vapor **Aguila**
con hueco disponible para frutos, reuniendo las mejores condiciones en sus sollados y bodegas para el transporte de los mismos.
Admitimos pasajeros de primera clase para Madera y Liverpool.
Para informes, dirigirse a las oficinas de **Sres. YEOWARD BROTHERS,** Marina, 43.

Vapores Correos Españoles
Pinillas, Izquierdo y Ca.
El magnífico y rápido vapor **CONDE WIFREDO**
saldrá de este puerto el día 4 de Diciembre con destino a **Pto. Rico, Santiago de Cuba y Habana**
para cuyos puntos admite carga y pasajeros.
Para informes dirigirse al Consignatario, Antonio Cabrera de las Casas, calle de Candelaria, No. 23.

Viajera Antillana S. A. Habana
El rápido y moderno vapor cubano **CAYO MAMBI**
saldrá del Puerto de la Luz el día 12 del actual, admitiendo carga a fletes reducidos para los puertos de **Puerto Rico, Santiago de Cuba y Habana**
Garantizando descarga sobre muelles.
Informes, Rancel, Las Palmas, León y Castillo, 33.
Informes, Rancel, Tenerife, Ferrer, 22.

Vapor para la HABANA
El rápido y hermoso vapor francés **Missouri**
de 11.750 toneladas, llegará a nuestro puerto en la segunda quincena del presente mes de Noviembre, admitiendo pasajeros de todas clases y carga para dicho punto.
Para informes: Don Ramón García, casa Hardisson Hermanos Villalba Hervás, 5.

Línea de Vapores Fruteros
OTTO THORESEN
Kristiania
SERVICIO A LONDRES
Salidas del mes de Noviembre
El magnífico vapor **Sardinia** el día 10 para **LONDRES.**
SERVICIO A FRANCIA
Salidas del mes de Noviembre
El magnífico vapor **Santiago** el día 14 para **BASSENS.**
Para más informes dirigirse a las oficinas de **Alvaro Rodríguez López,** Marina, 47.—Santa Cruz de Tenerife

Leche Condensada marca VACA
Fabricada por la importante y acreditada casa danesa Philip W. Heyman. Alimento completo, de calidad superior como todos los demás productos de dicha casa.
De venta en todos los buenos establecimientos del ramo y en los almacenes mayoristas a precios económicos.
Para informes y pedidos su representante,
Don Maximiliano Díaz Navarro
Bethencourt Alfonso, 20
Santa Cruz de Tenerife

CLINICA OPERATORIA
Dr. A. Capote Rodríguez
Teléfono 293. Santo Domingo, 11.

Granja Avícola "ALBERTO"
Venta de aves y huevos de razas de gallinas: Brahma armifada, Plymouth Rook barredada. Pato holandesa. Minorque (castellana mejorada). Wiantottes blancas, Hamburgo lentejuelada.
Estas razas de gallinas son las más recomendables, tanto por su abundante postura y clase exquisita de su carne, como por su extraordinaria belleza. Se garantiza la pureza de las razas por ser lotes selectos premiados en concursos en el extranjero.
Patos Aylesbury. Conejos Gigantes de Flandes. Blancos de Angora.
Para pedidos dirigirse a **A. Cifra y Ojra**
Apartado de Correos, 50. — Teléfono 84. — Santa Cruz de Tenerife.
Pídase el catálogo ilustrado que se enviará gratis.

Clínica Costa
e Instituto de Terapéutica Física
Viera y Clavijo, No. 52

Cirujía general
Operaciones de cráneo, pecho, abdominales, apendicitis, hernias, estómago e intestinos, tumores del vientre, vías urinarias, huesos, etc.
Oftalmología
Graduación científica de vista y toda clase de operaciones en los ojos, catarata, fistulas lagrimales, etc.
Ginecología
Tumores de matriz, prolapsos, etc.
Partos
Servicio especial de parteras. Asistencia en departamentos propios.
Medicina general
Enfermedades de la sangre, pecho, aparato digestivo, corazón, etc.
Tratamiento especial de la blenorragia aguda y de la sífilis por el método intensivo.
Inyecciones de 806 Alemán y Francés.
La casa de salud montada en un hermoso edificio aislado y rodeado de jardines tiene exteriores todas las habitaciones destinadas a enfermos y cuenta con los aparatos de esterilización más modernos y perfeccionados y con una sala especial de operaciones asépticas y servicio de cirugía modelos, además de todos los elementos necesarios para hacer curas de régimen y cocina dietética.
No se admiten enfermos mentales ni infecto contagiosos.
Electricidad médica en todas sus formas para el tratamiento de distintas enfermedades.
Corrientes galvánicas, farádicas, de Waterville, ondulatoria, sinusoidal.
Electricidad estática. Baño y ducha eléctricas. Franklinización Hertziana. Corrientes inducidas de Mortón. Corrientes de Ireduc. Alta frecuencia. Lecho condensador. Gran solenoide. Luz ultravioleta. Termopenetración (Diatermia). Electrocoagulación. Aire caliente médico y quirúrgico. Baños hidroeléctricos y de luz.
Rayos X
Aparato King, último modelo de la casa Vapler, el más perfeccionado y de gran potencia para el tratamiento del cáncer y tumores malignos de la piel, hemorragias y tumores de la matriz, metropatías, cáncer del pecho, etc.
Exploración detallada del aparato respiratorio, circulatorio y digestivo.
Radiografías instantáneas.
Gran APARATO BERGUNIE para el tratamiento de la OBESIDAD.
Aplicación de estas distintas modalidades de la energía eléctrica para el tratamiento de atroñas y dolores musculares, lumbago torácico, parálisis infantil, Polineuritis, Neuralgia facial, intercostal, cística del ovario. Histerismo. Contracturas. Neurastenia. Tics. Calambres. Reumatismo. Anquilosis. Adguimas, Ulceras varicosas, Arteriosclerosis. Vómitos nerviosos. Estreñimiento crónico. Aclusión intestinal. Hemorroides. Fisura de ano. Puntito anal. Incontinencia de orina. Dolores menstruales.
Tratamiento especial de la Blenorragia crónica y sus complicaciones. Orquitis. Orquiepididimitis, etc.
Personal técnico.—Se ha dividido la asistencia de los enfermos por especialidades y existe servicio permanente de enfermeras inglesas con diploma del Hospital de San Bartolomé de Londres y del Centro Tocológico de Inglaterra.

Horas de consulta.—Todos los días de 10 a 11 y de 4 a 6.
Gratis para los pobres todos los días de 6 a 7.

- Casa de Salud Operatoria -
"Nuestra Señora de Lourdes"

Director: **Dr. A. Felipe Real**
Cirujano del Hospital Civil
Robayna, 12 y 14 (Barrio de los Hoteles)
Cirujía General
Operaciones de vientre. Tumores de la matriz, ovarios. Cirujía del estómago, hígado, intestinos. Cura radical de hernias, apendicitis. Vías urinarias: riñón, vejiga, próstata. Cirujía del cráneo, trepanaciones, resecciones. Tumores y traumatismos del cerebro. Operaciones en los pechos. Sifilografía: inyecciones endovenosas de 606, Neosalvarsan y Salvarsan sódico.

RAYOS X PERFECT
Último perfeccionamiento de la casa GAIPPE, de Paris
Modelo de gran penetración y de una precisión absoluta
Radiografía instantánea y radioterapia superficial y profunda. Sorprendentes resultados en el tratamiento de los tumores de la mama y de la matriz, cáncer de la piel, tuberculosis cutánea y ósea, psoriasis, adenopatías, bocio exoftálmico, hipertrofia de la próstata, etc.
Electricidad galvánica, galvanofarádica y sinusoidal
Catartosis, electrosis, terapia ondulante, baños hidroeléctricos, aire caliente, electro-caustia, luz ultra violeta para el tratamiento de las parálisis, migrañas, torpismo, reumatismo, neuritis, neuralgias, jaqueca, contracturas, histerismo, anquilosis, vómitos nerviosos, estreñimiento, oclusión intestinal, hemorroides, incontinencia de orina, metritis, dolores ováricos, amenorrea, pruritos, berrugas, úlceras varicosas, etc.
Este establecimiento, especialmente construido al efecto, y dotado de cuantos inyecciones aprovecha hoy la actual cirugía en beneficio de los enfermos, está destinado principalmente a toda clase de operaciones, a la asistencia de afectos quirúrgicos, tratamiento por medicina física, y régimen dietético. Posee tres salas de operaciones de alta cirugía, montadas con los últimos adelantos de las mejores clínicas del Extranjero. Hay además un departamento especial anexo a la clínica para asistencia a partos. Servicio permanente del personal técnico.
Consultas de 9 a 10 y de 2 a 4. — Teléfono 240.

Tintorería "Paris"
DE ALFREDO RIVAS SMITH
Talleres montados al vapor y fuerza eléctrica
Lavados higiénicos en seco, teñidos sólidos en todos los colores, aprestos y quita manchas.
NEGRO ESPECIAL PARA LUTOS
Despacho: Alfonso XIII, Nos. 34 y 36
(FRENTE AL ALMACEN DE "EL GLOBO")

CERVEZA
"El Santo"
Se participa a los buenos consumidores que ya se ha recibido esta renombrada Cerveza.
De venta en el comercio mayorista
Representante:
REGISTRIT. Manuel González y González.

